

## INFORME DEL SEÑOR COMISARIO.

Guayaquil, 9 de Junio del 2001

SR. PRESIDENTE:

En cumplimiento a las funciones que me competen como Comisario de esta Compañía presento por su digno intermedio a la Junta General de Accionistas, el informe correspondiente a las actividades desarrolladas por SKYCOM S. A., durante el ejercicio económico del 2000.

### INFORME

En la relación al cumplimiento de las normas legales estatutarias y reglamentarias ejercidas por el administrador de la Compañía SKYCOM S. A., considero en mi opinión que se ha dado cumplimiento, también debo decir que se ha ejercido un control estricto en el orden y custodia tanto en los bienes de la empresa como de terceros.

La colaboración prestada para el ejercicio de las funciones que como comisario me compete, en mi opinión fue de los eficientes y a mi disposición me fueron entregados tanto en los libros sociales como contables, y este informe es el resultado en mis funciones

En la relación a la conservación de los libros sociales contables de acciones y accionistas son mantenidos en perfecto orden, más aún existe servicios legales particulares para su respectiva actualización y conservación validación de actas y nombramientos, considero en mi opinión que existe mucha eficacia y control

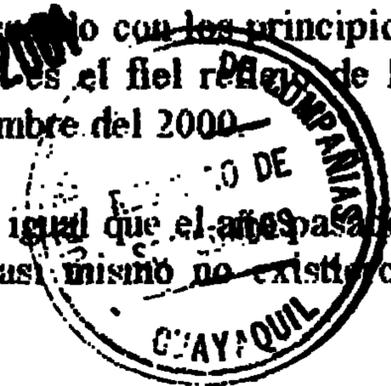
La de Comisario me he ceñido estrictamente a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías.

Los procedimientos operativos de control interno son ejecutados con orden, los mismos están ajustados para las actividades que esta Empresa realiza.

Las cifras contables presentadas en los Estados de Situación Financieras y de Resultados es el fiel reflejo de la situación económica de la empresa cortado al 31 de Diciembre del 2000.

Los Estados Financieros y de resultados han sido elaborados de acuerdo con los principios de la Contabilidad General Aceptados, por lo que a mi opinión es el fiel reflejo de la situación financiera de la empresa SKYCOM S. A., al 31 de Diciembre del 2000.

A continuación informo a ustedes que en este ejercicio económico igual que el año pasado, la empresa no tuvo actividad, por ende no hubieron ingresos, así mismo no existieron gastos.



Adeñas se cumplieron satisfactoriamente con los siguientes puntos:

Convocatoria a la Junta General.

Asistencia a Junta General.

Atención sobre recomendación sobre política y gestión administrativas.

Atención a mis recomendación y opinión como Comisario.

Dejo de esta forma mi intervencion, quedando a su ilustre criterio y de los demas Accionistas, el ejercicio de los hechos expuestos.

Del Señor Presidente,

Muy Atentamente,

*G. Mendoza P.*

C.P.A. GUILLERMO MENDOZA PARRALES  
COMISARIO.

15 JUN. 2001

